

Información de Trámite

Nombre Trámite	COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE INSCRIPCIÓN - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Copia de acta de inscripción de determinado acto o contrato, en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, con la razón de que es fiel copia del original que reposa en esta institución.
¿A quién está dirigido?	Este tramite esta dirigico a personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que requieren acceder a la documentación registral que se encuentren en el Distrito Metropolitano de Quito. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Copia Certificada de Acta de Inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Contar con usuario y clave del Registro de la Propiedad, obtenido en https://registrodelapropiedad.quito.gob.ec/ 2. Petición a través del formulario electrónico en https://sirelq.registrodelapropiedadquito.gob.ec/login/?next=/ 3. Pago del arancel correspondiente.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a la dirección electrónica
<https://registrodelapropiedad.quito.gob.ec/>
2. Seleccionar "Trámites en línea".
3. Ingresar su usuario y contraseña. Si no cuenta con usuario, seleccionar "Crear cuenta nueva".
4. Seleccionar "COPIA CERTIFICADA DE ACTA".
5. Ingresar el número de repertorio y año del acto o contrato. En caso de no contar con este dato, completar el formulario conforme lo indica en los campos de ayuda.
6. Seleccionar el tipo de trámite para el que solicita la copia certificada de acta de inscripción.
7. Seleccionar la institución que solicita la copia certificada de acta. Si no consta en el listado, seleccionar otro y digitar el nombre de la entidad.
8. Aceptar las condiciones de la declaración de responsabilidad haciendo clic en el botón que se encuentra al final de la misma y seleccionar el botón "Enviar petición".
9. Verificar los datos de la proforma de la petición. En caso de requerir que la proforma se genere a nombre de otra persona, ingresar su número de cédula o RUC, con ello se llenará el nombre o razón social de la persona a nombre de quien se emitirá la proforma.
10. Verificar o modificar el número de teléfono y correo electrónico al que llegará la respuesta a su petición.
11. Seleccionar la opción "Generar proforma". Con ello le llegará al correo señalado el número de orden de pago por el servicio registral.
12. Pagar la orden de pago mediante el sistema financiero o el portal de servicios municipales."

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo de \$4,00 por certificado.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

EN LÍNEA:

24 horas, 7 días a la semana, a través de

<https://sirelq.registrodelapropiedadquito.gob.ec/login/?next=/>

PRESENCIAL:

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, ubicadas en Av. Amazonas N31-181 y Mariana de Jesús

NOTA: Para grupos de atención prioritaria: personas de tercera edad, personas con discapacidad, y mujeres embarazadas únicamente para trámites personales.

Base Legal

- [Ley de Registro / GADDMQ](#). Art. Art. 1 literal b); Art. 11 literales e), f).
- [Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos](#). Art. Art. 7 y Art.9.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad

Correo Electrónico: registro.propiedad@quito.gob.ec

Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 510 opción 4

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	8	575
2026	06	23	543
2026	05	21	402
2026	04	14	423
2026	03	24	490
2026	02	0	377
2026	01	16	339
2025	12	10	268
2025	11	8	347

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	47	385
2025	09	26	418
2025	08	73	1135
2025	07	11	424
2025	06	25	364
2025	05	15	394
2025	04	1	388
2025	03	4	377
2025	02	15	453
2025	01	3	395
2024	12	1	240
2024	11	5	274
2024	10	7	310
2024	09	13	372
2024	08	14	300
2024	07	25	362